

FUNDACIÓN TELEFÓNICA MÉXICO, A. C.  
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS  
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2022 Y 2021, E INFORME DE LOS  
AUDITORES INDEPENDIENTES

Fundación Telefónica México, A. C.

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre  
de 2022 y 2021, e informe de los auditores independientes

Índice

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 a 16

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Asociados de  
Fundación Telefónica México, A. C.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Telefónica México, A. C. (la Fundación), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Llama nuestra atención, que la Fundación decidió realizar su estudio actuarial para determinar los beneficios a los empleados bajo la Norma Internacional de Contabilidad 19; sin embargo, éste debió realizarse con base en la normativa local para mantener consistencia en la información financiera utilizada por el marco de las Normas de Información Financiera Mexicanas, sin embargo, derivado del análisis realizado, esta diferencia es de \$27,037, la cual no tiene un impacto significativo en la información financiera.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno de la Fundación son los encargados de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Fundación.

## Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.
- Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Juan Anaya Pérez

Ciudad de México, a  
31 de octubre de 2023

Castillo Miranda y Compañía, S. C. (2023) pertenece al Sistema de Información Pública y es un miembro del ISSI Internacional (SIPIC), una compañía de fines sociales registrada por el Estado. El Sistema de Información Pública (SIPIC) es un organismo de derecho público.

Fundación Telefónica México, A. C.

Estados de situación financiera  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Nota	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Activo</b>			
<b>Corto plazo</b>			
Efectivo		\$ 116,628	\$ 1,109,714
Partes relacionadas	5	<u>10,630,763</u>	<u>11,253,861</u>
<b>Total del activo</b>		<u>\$ 10,747,391</u>	<u>\$ 12,363,575</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Corto plazo</b>			
Acreedores diversos		\$ 1,025,429	\$ 428,475
Impuesto por pagar	9-e	726,815	305,887
Beneficios a los empleados	7	2,341,986	1,965,388
Otras remuneraciones por pagar		<u>991,866</u>	<u>632,597</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>5,086,096</u>	<u>3,332,347</u>
<b>Patrimonio contable</b>	8		
Patrimonio restringido temporalmente		<u>5,661,295</u>	<u>9,031,228</u>
<b>Total del patrimonio contable</b>		<u>5,661,295</u>	<u>9,031,228</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 10,747,391</u>	<u>\$ 12,363,575</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el, por el funcionario que firma al calce.

  
Delice Cristal Cruz Guzmán  
Director Control de Gestión

Fundación Telefónica México, A. C.

Estados de actividades  
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Nota	2022	2021
<b>Actividades</b>			
Aumentos del patrimonio restringido temporalmente:			
Donativos recibidos	5-b	\$ 41,559,424	\$ 47,858,021
Otros ingresos		<u>1,389,382</u>	<u>737,202</u>
		<u>42,948,806</u>	<u>48,595,223</u>
Disminución del patrimonio:			
Donativos otorgados	6-a	34,353,546	34,903,539
Gastos de operación	6-b	9,892,261	14,713,445
Gastos de administración		1,768,992	1,284,719
Impuesto sobre la renta	9-d	<u>317,957</u>	<u>19,427</u>
		<u>46,332,756</u>	<u>50,921,130</u>
Ganancias actuariales		<u>14,017</u>	<u>318,766</u>
Cambio neto en el patrimonio contable		(3,369,933)	(2,007,141)
Patrimonio contable al inicio del año		<u>9,031,228</u>	<u>11,038,369</u>
<b>Patrimonio contable al final del año</b>		<u>\$ 5,661,295</u>	<u>\$ 9,031,228</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el, por el funcionario que firma al calce.

  
 Delice Cristal Cruz Guzman  
 Director Control de Gestión

Fundación Telefónica México, A. C.

Estado de flujos de efectivo  
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Donativos otorgados	\$ (34,353,546)	\$ (34,903,539)
Cobros a partes relacionadas	41,559,424	47,858,021
Pagos por servicios a partes relacionadas	(99,236)	(8,441,859)
Pagos a proveedores	(7,022,882)	(2,886,423)
Pago de impuestos	<u>(3,088,843)</u>	<u>(1,545,558)</u>
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación</b>	<u>(3,005,083)</u>	<u>80,642</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cuenta financiera con Fisatel	623,097	171,893
Intereses con partes relacionadas, ganados	<u>1,388,900</u>	<u>737,153</u>
<b>Flujos netos de efectivo generados de actividades de financiamiento</b>	<u>2,011,997</u>	<u>909,046</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo	(993,086)	989,688
Efectivo al principio del año	<u>1,109,714</u>	<u>120,026</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 116,628</u>	<u>\$ 1,109,714</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el, por el funcionario que firma al calce.

  
 Delice Cristal Cruz Guzmán  
 Director Control de Gestión

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los estados financieros  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

---

**1. Actividad de la Fundación y eventos importantes**

Fundación Telefónica México, A. C. (la Fundación) se constituyó el 17 de octubre de 2003 e inició sus operaciones el 15 de noviembre de 2003. En su primer testimonio 79038 que acredita su constitución como una asociación civil con una duración indefinida y sin fines de lucro. Su domicilio fiscal está ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma 1200 piso 14 Colonia Cruz Manca, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, código postal 05349. El objeto principal de la Fundación es ayudar a la promoción, cuidado y combate a la pobreza, así como ayudar a los sectores y regiones de México de escasos recursos económicos a través del apoyo e impulso la educación e innovación, el arte y la cultura digital a través de foros, publicaciones, exposiciones, etc. Por medio del apoyo económico a otras donatarias autorizadas. Colabora con la comunidad educativa dando formación y acompañamiento a docentes, niños, niñas y adolescentes, implementando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los modelos pedagógicos. Mantiene vínculos con organizaciones de la sociedad civil, gobierno y academia, además de contar con el apoyo de una red de colaboradores de las empresas que conforman el Grupo Telefónica que participan en favor de la sociedad a través de un programa de voluntariado corporativo internacional. La operación se realiza a través de organismos o instituciones sin fines lucrativos y que están autorizadas para recibir donativos deducibles en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los donativos que recibe la Fundación, se soportan con dos convenios marco de colaboración: El primero es con Fundación Telefónica (España), suscrito el 1 de enero de 2023 y el segundo con Fundación Profuturo (España) suscrito el 3 de enero de 2022; bajo los cuales se define la colaboración y la recepción de los donativos. En 2017, con la alianza entre Fundación Telefónica (España) y Fundación Bancaria La Caixa se constituyó Fundación Profuturo, institución que desde ese mismo año aporta recursos a los proyectos del Eje de Educación Digital que tiene como misión reducir la brecha educativa, proporcionando una educación digital de calidad a niños y niñas y formación docente en entornos vulnerables del país. La aspiración de la Fundación es convertirse en un referente mundial de la transformación e innovación educativa. Los donativos se entregan a donatarias autorizadas mediante la firma de convenios de colaboración y la certificación de carta donativo donde se especifican los lineamientos de la Fundación para los programas y proyectos a desarrollar, así como el monto a donar por el período específico para la gestión de las actividades, por lo cual, los donativos recibidos y otorgados son de restricción temporal. En el caso de que los fondos otorgados tanto por Fundación Telefónica (España) y Fundación Profuturo, sean utilizados para un destino diferente al cual fueron otorgados, éstas podrán dar por terminado el convenio con la Fundación.

La Fundación cuenta con autorización para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta en el rubro "Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas" conforme al artículo 82, penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta de fecha 27 de agosto de 2004, con número de constancia de autorización 325-SAT-09-I-DIC13864. La autorización mantiene su vigencia para el ejercicio fiscal siguiente al dar cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones fiscales.

El 23 de abril de 2021 se aprobó la reforma en materia de subcontratación laboral, que reforma, adiciona y deroga diversas leyes laborales y fiscales con objeto de prohibir la subcontratación de personal para actividades relacionadas con la actividad económica preponderante de las sociedades y/o asociaciones y de modificar el cálculo de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) a la cual cada trabajador tiene derecho.



La Fundación analizó de forma integral las nuevas disposiciones con la finalidad de apegarse a ellas para su debido cumplimiento de forma oportuna, por lo que realizó las siguientes acciones:

En el mes de agosto de 2021 se realizó la transferencia de un total de 7 empleados, de Celular de Telefonía, S. A. de C. V. (CEDETEL) a Fundación Telefónica México, A.C., mediante la firma de un nuevo contrato por parte de los empleados, reconociendo todos los derechos laborales de los empleados, incluida la antigüedad que hubiesen generado por el efecto del vínculo laboral correspondiente, así como los riesgos de trabajo terminados. La política contable adoptada por la administración relacionada con el reconocimiento de los beneficios a los empleados y los efectos contables correspondientes se describen en la Nota 7.

## 2. Bases de preparación de los estados financieros

### a. Cumplimiento con Normas de Información Financiera

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

### b. Uso de estimaciones y supuestos clave

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere que se efectúen ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valuar algunas partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, por lo que se considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los supuestos relevantes clave utilizados en la determinación de las estimaciones contables son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo periodo y en los periodos futuros afectados. Los rubros en los que se han realizado juicios y estimaciones importantes se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-c Provisiones
- Nota 3-d Beneficios a los empleados
- Nota 3-h Impuestos a la utilidad

### c. Moneda funcional y de informe

La moneda funcional de la Fundación es el peso mexicano, debido a que es la moneda del país económico en el que opera, ya que sus transacciones de ingresos y egresos, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. De igual forma la moneda de informe de la Fundación, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

### d. Efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre bases históricas, sin incluir los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 como lo requieren las NIF.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anteriores es de 13.34% y 10.81%, respectivamente.

### e. Estado de actividades

Los estados de actividades incluyen todos los rubros que conforman el cambio neto en el patrimonio contable.

Los costos y gastos ordinarios se presentan atendiendo a su naturaleza, debido a que es la manera de presentar con claridad la información financiera de la Fundación.

f. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método directo que consiste en presentar los cobros y pagos, preferentemente en términos brutos, clasificados de acuerdo con su origen en actividades de operación, inversión y de financiamiento.

**3. Resumen de políticas contables significativas**

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se valúan a valor razonable y consisten principalmente en efectivo disponible para la operación de la Fundación, depósitos bancarios a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. Los intereses ganados se presentan en el estado de actividades como otros ingresos.

b. Pagos anticipados

Los pagos anticipados se registran con base en el valor pagado de bienes o servicios por recibir y se presentan en el corto o largo plazo en atención a la clasificación de la partida de destino. Los pagos anticipados por servicios se reconocen en los resultados del periodo en que se reciben los servicios.

c. Provisiones

Las provisiones se reconocen si, como resultado de un evento pasado se tiene una obligación presente, legal o asumida que puede ser estimada de forma fiable y es probable que vaya a ser necesaria una salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

d. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo. Se reconocen conforme se devengan con base en los sueldos actuales expresados a su valor nominal y corresponden principalmente a sueldos, salarios y aportaciones a instituciones de seguridad social, ausencias compensadas, como vacaciones, prima vacacional (adecuar a las ausencias compensadas aplicables a la Compañía), bonos e incentivos.

Beneficios por terminación. Se reconocen en resultados a su valor nominal cuando es ineludible pagarlas y corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado llegue a su edad de jubilación y no existen condiciones preexistentes de acumulación. Estos beneficios corresponden a indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables.

La Fundación optó por reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones en el patrimonio contable en el momento en que se generan tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados en que se esperan reciban los beneficios del plan vigente al inicio de cada periodo.

e. Reconocimiento de donativos recibidos

Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos o por promesas incondicionales de donar.

Los donativos recibidos con promesas condicionales o con carácter devolutivo, se registran como activos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.

Los donativos recibidos por promesas incondicionales de donar se reconocen en el momento en que son legalmente exigibles y existe seguridad suficiente de que serán cobrados o recibidos los bienes relativos.

Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del donante que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio temporalmente restringido o permanentemente restringido.

La clasificación de los ingresos se realiza atendiendo a la sustancia económica de las transacciones y evaluando las contraprestaciones recibidas, para poder distinguir los donativos recibidos de los ingresos por la venta de bienes y de otros ingresos.

#### f. Reconocimiento de donativos otorgados

Los donativos otorgados se reconocen en el estado de actividades como un gasto por donativo en el período que se otorgan.

#### g. Patrimonio

El patrimonio se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

#### h. Impuestos a la utilidad

La Fundación califica como una entidad no contribuyente del ISR en términos del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

LISR establece que las personas morales a que se refiere el Título III de la misma Ley, entre las que se ubica la Fundación pagará como ISR definitivo el que resulte de aplicar al remanente distribuible que en su caso se hubiere determinado en los términos del artículo 79 de la LISR, la tasa del 35%.

Ley Federal del Trabajo (LFT), establece en su artículo 126, las excepciones de reparto de utilidades, entre las que ubica la Fundación, a no ser una obligación directa al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

Los gastos no deducibles incurridos por la Asociación, están sujetos al pago del ISR de conformidad con lo disposición fiscal vigente.

El monto de los gastos que realicen en el ejercicio, distintos a los que se consideren como inversión, no exceda del 5% de sus ingresos totales en el mismo período y los ingresos que obtengan por actividades distintas a las que realicen con sus miembros o socios, se destinen en su totalidad al cumplimiento de su objeto social.

### 4. Administración de riesgos

No hubo cambios sustanciales en la exposición de la Fundación a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos o a los métodos de valuación utilizados en los ejercicios anteriores, salvo que en esta nota se indique lo contrario.

#### a. Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Fundación, y por los que surgen riesgos son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar a partes relacionadas

b. Instrumentos financieros por categoría

Los principales instrumentos financieros por cobrar y por pagar por categoría son como sigue:

	Cuentas por cobrar e IFCPI a costo amortizado	
	2022	2021
Efectivo	\$ 116,628	\$ 1,109,714
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>10,630,763</u>	<u>11,253,861</u>
	<u>\$ 10,747,391</u>	<u>\$ 12,363,575</u>

5. Partes relacionadas

Las compañías mencionadas en esta nota se consideran como partes relacionadas.

- a. Los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con partes relacionadas se integran como sigue:

	2022	2021
Cuentas por cobrar:		
Fisatel México, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R. (1)	<u>\$ 10,630,763</u>	<u>\$ 11,253,861</u>

- b. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 las principales operaciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2022	2021
<b>Ingresos recibidos de partes relacionadas</b>		
Por donativos:		
Fundación Telefónica (España)	\$ 18,510,114	\$ 19,078,224
Fundación Profuturo	23,049,310	28,379,447
Pegaso Recursos Humanos, S. A. de C. V.	-	371,560
Celular de Telefonía, S. A. de C. V.	-	16,790
Telefónica Móviles México, S. A. de C. V.	-	12,000
	<u>\$ 41,559,424</u>	<u>\$ 47,858,021</u>
Por intereses:		
Ingresos por intereses (1)	<u>\$ 1,388,900</u>	<u>\$ 737,153</u>
<b>Gastos realizados con partes relacionadas</b>		
Servicios de operación neto:		
Pegaso PCS, S. A. de C. V. (2)	<u>\$ 99,236</u>	<u>\$ -</u>
Celular de Telefonía, S. A. de C. V. (CEDETEL)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,413,873</u>
Telefónica Gestión Integral de Edificios	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,986</u>

- (1) La Fundación celebró un contrato de cuenta corriente con Fisatel México, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R., para disponer de un sistema de caja única y así centralizar los saldos de sus cuentas bancarias, mismo que genera rendimientos a tasas variables.

- (2) El día 8 de diciembre de 2021 la Fundación celebró un contrato de prestación de servicios móviles con Pegaso PCS por un periodo de 18 meses.

#### 6. Donativos otorgados y gastos de operación

- a. Durante 2022 y 2021 la Fundación otorgó donativos a diversas instituciones como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ateneo Español de México, A.C.	\$ 12,627,109	\$ 13,438,070
Conectando Pasos, A.C.	6,364,442	1,991,304
Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación, A.C.	6,140,717	7,256,460
Niños en Alegría, A.C.	439,000	4,389,086
Centro para la Música y las Artes Sonoras, A.C.	3,609,000	2,640,920
Fundación Educa México, A.C.	3,567,278	2,573,495
Fundación de Apoyo a la Juventud I.A.P.	1,100,000	1,000,000
Universidad de Guadalajara	306,000	586,000
Fundación Alma I.A.P.	200,000	-
Patronato Fondo de Arte Contemporáneo	-	461,104
Fundación IMSS	-	400,000
Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos	-	105,000
Asociación Mexicana Anne Sullivan	-	62,100
<b>Total de donativos reconocidos en el estado de actividades</b>	<b>\$ 34,353,546</b>	<b>\$ 34,903,539</b>

- b. Los principales renglones que integran los gastos de operación en 2022 y 2021 son como siguen:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Educación	\$ 5,972,509	\$ 7,103,891
Voluntariado	625,773	1,084,407
Conocimiento y Cultura digital	1,468,247	1,830,356
Empleabilidad e Innovación Educativa	963,311	1,860,138
Otros gastos	862,421	2,834,653
<b>Total de gastos operativos</b>	<b>\$ 9,892,261</b>	<b>\$ 14,713,445</b>

#### 7. Beneficios a los empleados

- a. En el mes de agosto de 2021 se realizó la transferencia de un total de 7 empleados, de Celular de Telefonía, S. A. de C. V. a Fundación Telefónica México, A.C., reconociendo todos los derechos laborales de los empleados, incluida la antigüedad y todas las prestaciones legales que hubiesen generado por el efecto del vínculo laboral correspondiente, así como los riesgos de trabajo terminados.

El pasivo neto y el costo del plan de beneficios son definidos a través de la contratación de servicios de un actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes.

- b. A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	\$ 1,965,388	\$ -
Costo de beneficios definidos del año	<u>376,598</u>	<u>1,965,388</u>
<b>Pasivo neto por beneficios definidos al final del año</b>	<b>\$ <u>2,341,986</u></b>	<b>\$ <u>1,965,388</u></b>

c. El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reconocido en el resultado del ejercicio:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 232,588	\$ 105,576
Costo laboral del servicio pasado	-	2,129,741
Costo financiero	158,027	48,837
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	<u>(14,017)</u>	<u>(318,766)</u>
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$ <u>376,598</u></b>	<b>\$ <u>1,965,388</u></b>

d. Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de descuento	9.25%	8.25%
Tasa de incremento de salarios	8.0%	5.0%
Tasa esperada de inflación	3.50%	3.50%
Vida laboral remanente promedio de los trabajadores	6.42 años	5.33 años

## 8. Patrimonio contable

La clasificación del patrimonio contable se realiza atendiendo al tipo de restricción que conllevan los donativos percibidos por la Fundación. Las restricciones en el empleo de los donativos pueden ser temporales o permanentes.

La Fundación destinará la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles para quien los otorga, para efectos del impuesto sobre la Renta (ISR), o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

## 9. Entorno fiscal

- De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Fundación no está sujeta a este gravamen por ser persona moral con fines no lucrativos.
- La Fundación no podrá destinar más del 5% de los donativos recibidos para cubrir sus gastos de administración, conforme a lo establecido en el reglamento de la LISR.
- La Fundación es responsable solidaria con las autoridades fiscales respecto de las retenciones de impuestos, como es el caso de honorarios a personas físicas.

- d. De acuerdo con el último párrafo del Artículo 79 de la LISR, cuando las personas morales no contribuyentes realicen erogaciones no deducibles permanentes, éstas lo considerarán como un remanente distribuible. El remanente distribuible lo deberá enterar la Fundación, aplicándole la tasa máxima sobre el excedente del límite inferior que establece el artículo 152 de la LISR, siendo esta una tasa de impuesto del 35%. En el ejercicio de 2022 se determinó remanente distribuible de \$ 908,450 que generó un ISR por \$ 317,957; en el ejercicio de 2021 se determinó remanente distribuible de \$ 55,506 que generó un ISR por \$ 19,427.
- e. El rubro de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 está dado por: retenciones de ISR por nómina y cuotas obrero-patronales por un importe de \$ 698,281 y de \$ 300,728 respectivamente, es importante destacar que a partir del 1 de agosto del ejercicio 2021, por la Reforma Laboral, la Fundación da inicio con las obligaciones patronales a sus empleados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tienen por pagar retenciones de ISR y de IVA y otros por \$ 28,534 y 21,891 \$ 5,159, respectivamente. Es importante recordar que a partir del ejercicio fiscal 2020 se ha realizado la retención del 6% de IVA por concepto de prestación de servicios.

## 10. Información estadística y narrativa

Durante el ejercicio de 2022 las principales actividades realizadas por Fundación Telefónica México, A. C. fueron:

### Educación

#### Modelo Integral de Educación Digital:

El proyecto forma y acompaña a los docentes, promueve el uso contenidos educativos en formato digital, acude a los lugares en los que se brinda educación a niños para proporcionar dispositivos tecnológicos y a enseñar su funcionamiento a los directores y personal de la escuela con apoyando su labor de brindar una educación de calidad a niños contextos vulnerables con el fin para que desarrollen habilidades y competencias y así tengan las mismas oportunidades personales y profesionales que cualquier niño de otro contexto sociocultural.

Tiene como objetivo, promover acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niñas y niños enfocándonos en la adquisición de competencias a través de la tecnología y el empoderamiento de los docentes para la aplicación de metodologías innovadoras de enseñanza. Tiene 4 pilares: 1) Formación y acompañamiento a docentes, 2) Plataforma educativa para el acceso y creación de contenidos, 3) Repositorio de contenidos y actividades digitales para desarrollar competencias en los estudiantes y 4) Dotación o aprovechamiento de equipamiento tecnológico instalado en las escuelas.

A partir de mayo de 2022, una vez que las autoridades educativas permitieron el regreso a la presencialidad en las escuelas del país, se hicieron acciones de revisión y mantenimiento del equipo, formaciones para retomar el uso de la plataforma, así como acciones de seguimiento y generación de materiales para acompañar las acciones de diagnóstico y reforzamiento de competencias clave, alineados a las necesidades de las escuelas y de las propuestas de la Secretaría de Educación Pública.

Se implementa con tres instituciones operadoras: el Ateneo Español de México, A.C., el Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación, A.C. y Conectando Pasos, A.C. Está presente en escuelas del sistema regular y multigrado en Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán de la mano de las Autoridades Educativas de dichos estados y en Centros Comunitarios en alianza con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Puebla y San Luis Potosí.

### **Formación Docente:**

La Formación Docente, busca formar y acompañar a figuras educativas de todo el país en 5 áreas de conocimiento: Competencia digital, Matemáticas, Innovación Educativa, Ciudadanía y Alfabetizaciones Múltiples. La formación se brinda de manera virtual en modalidades de autoestudio o con acompañamiento por parte de tutores expertos.

Se lanzaron programas de autoestudio a nivel nacional como parte de la oferta de capacitación docente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Coordinación General @prende.mx, la cual en el mes de octubre cambió su condición a Dirección General @prende.mx, en competencias digitales con el uso educativo de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), y en metodologías innovadoras para revolucionar el aula.

La formación con acompañamiento se implementó en varios estados de la República Mexicana, y en el ciclo escolar 22-23 se lanzó una nueva edición del "Diplomado en Creación de Recursos Multimedia para Experiencias Memorables de Aprendizaje", atendiendo a miles de docentes, para el uso de herramientas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Se implementa con tres instituciones operadoras: el Ateneo Español de México, A.C., el Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación, A.C. y Conectando Pasos, A.C. Se realizó a nivel nacional con la a Dirección General @prende.mx, la Subsecretaría de Educación Media Superior y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, además de realizar procesos en diferentes entidades en alianza con autoridades educativas estatales de: Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Chiapas, Nayarit, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán.

A través de los donativos entregados a las donatarias autorizadas aliadas para la gestión de los proyectos se beneficiaron a 626,595 niños, niñas y adolescentes y a 34,473 docentes.

### **Voluntariado**

Mediante la acción social atendemos a colectivos vulnerables en colaboración con entidades sociales aliadas y a través de la intervención de los voluntarios Telefónica. La estrategia para llevar a cabo estas acciones fue escuchando las necesidades de los colectivos vulnerables, sumado a los intereses de nuestros voluntarios y alienados a nuestra estrategia global, la cual se enfoca en atender la vulnerabilidad digital, la social y en la transformación digital del tercer sector. Todas nuestras acciones contribuyen para alcanzar los objetivos de la agenda 2030.

Concebimos a la tecnología y la digitalización como un medio para maximizar la intervención social, un mecanismo de activismo social, un medio para maximizar la participación. Es nuestra responsabilidad trasladar a los más vulnerables la potencialidad de la tecnología y que además, sea una herramienta de trabajo de las entidades sociales para desarrollar su labor con beneficiarios y para su sostenibilidad.

Los colectivos clave atendido fueron personas con discapacidad, jóvenes, niños, niñas, docentes, adultos mayores, comunidades en situación de vulnerabilidad, mujeres sobrevivientes al cáncer y medio ambiente. Así como las organizaciones de la sociedad civil, con quienes se busca contribuir en su fortalecimiento y sostenibilidad generando competencias para reducir la brecha digital.

Se implementaron acciones coordinadas entre los diferentes programas de Fundación Telefónica (Empleabilidad, Educación y Conocimiento y Cultura) junto con el grupo de organizaciones aliadas y con los colectivos planteados con la finalidad de amplificar la labor que se realiza en los diversos ámbitos de actuación.

Se dio continuidad a las alianzas logradas y se concretaron nuevas como Alimentos Para Todos, I.A.P., Fundación Alma, I.A.P., Rios Tarango, A.C. y Rehabilitación Infantil Equinoterapéutica, I.A.P.



Capacidades internas, personas (visualización de las actividades como una herramienta de desarrollo competencial, engagement y orgullo de pertenencia) así como incentivar más autogestión de los equipos solidarios. (No depender del área de voluntariado para la generación de iniciativas).

Modalidad mixta, incentivamos que las actividades se generaran en un formato mixto (virtual y presencial) lo que permitió consolidar una mejor oferta de iniciativas para los Voluntarios Telefónica, familiares y voluntarios de organizaciones aliadas.

Dentro de las actividades emblemáticas, se llevaron a cabo el Día Internacional del Voluntario Telefónica (DIVT), Campaña de Navidad y equipos solidarios.

Fundación Telefónica Movistar México, comprometida con el desarrollo digital sostenible y el apoyo a las comunidades en situación vulnerable, donde la Compañía tiene presencia, celebró el 9 de junio el Día Internacional del Voluntario Telefónica (DIVT), donde los voluntarios de Telefónica Movistar México se dieron cita de manera digital y presencial contribuyendo con su talento, conocimiento y solidaridad en diferentes actividades:

Las iniciativas del programa de voluntariado 2022 se lograron gracias a la gestión de Fundación Educa México, A.C. y a los 802 voluntarios activos de Telefónica Movistar México llegando a 67,358 beneficiarios con 10,545 horas de trabajo de voluntariado.

#### **Conocimiento y cultura digital**

Conocimiento y Cultura Digital tiene el objetivo de fomentar una visión más digital de la cultura, y ofrecer una propuesta divulgadora de la sociedad digital con un conocimiento integral de la cultura que combine la tecnología, la ciencia, las humanidades y el arte.

Promueve y organiza proyectos expositivos en donde el arte y la tecnología se conjugan de forma innovadora. En 2022 presentamos hasta 4 exposiciones: "Videojuegos. Los dos lados de la pantalla", "Bill Viola. Tiempo suspendido", "Joanie Lemercier. Paisajes de luz" y "Color. El conocimiento de lo invisible", incluyendo la programación de actividades digitales en torno a estas muestras.

Participar en la coordinación de foros, conferencias, charlas etc. sobre Cultura Digital, en alianza con otras instituciones, como por ejemplo el ciclo "Repensando el mañana", "Visiones Sonoras" y "Foro Cultura en Digital".

Presentar las publicaciones de la Colección Fundación Telefónica, en formatos digital e impreso por medio de presentaciones en foros públicos. Posicionar a Fundación Telefónica como un referente en materia de producción y divulgación de la cultura digital a través de publicaciones como la Revista Telos, la publicación "Museo digital. Ciudadanía y cultura" y participar en la 36ª edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Los proyectos se implementaron gracias a la gestión del Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras, A.C. logrando 138,381 beneficiarios de manera presencial y digital.

#### **Empleabilidad e Innovación Educativa**

En el eje de Empleabilidad e Innovación Educativa está el programa de Conecta Empleo donde se busca mejorar la empleabilidad de las personas a través de la formación en competencias digitales técnicas y habilidades blandas que atienda la realidad del mercado laboral actual.

#### **Formación On line**

Fundación Telefónica ha desarrollado 40 cursos MOOCs que buscan profesionalizar a personas acercándolas a las nuevas profesiones, mejorando sus oportunidades de empleabilidad. En el 2022 se alcanzó 30,432 beneficiarios formados.

Cada uno de los cursos tiene duración entre 30 y 40 horas de formación y se pueden cursar en 4 meses en promedio. Las personas pueden ingresar a ellos a través de la plataforma Conecta Empleo. Los contenidos están totalmente desarrollados por un grupo de expertos de Fundación Telefónica y están en marcha en 9 países de América Latina.

Para apoyar a la formación de docentes contamos con tres itinerarios formativos on line cuyo objetivo es desarrollar habilidades digitales que los apoyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la duración es de 90 horas, la iniciativa nos permitió impactar a 6,502 profesores.

Este año también se implementaron sesiones cortas de formación a través de actividades presenciales y webinar tocando temas de marketing digital, habilidades para el empleo, emprendimiento y profesiones del futuro, beneficiando a 2,513 personas.

El proyecto contempla la colaboración con la administración pública donde se espera llegar a una población cautiva a través de la implementación Conecta Empleo en diferentes universidades y centros de educación media superior, quienes promueven los cursos, apoyan en el seguimiento y acompañamiento a usuarios, así como la vinculación de los jóvenes con la iniciativa privada y la posibilidad de ingresar en prácticas profesionales.

La operación del programa conecta empleo se lleva gracias a la gestión de Conectando Pasos, A.C. con quien se logró 211,134 beneficiarios de manera digital y presencial.

#### **11. Nuevos pronunciamientos contables**

Durante el 2022 el CINIF emitió varias mejoras y orientaciones a las NIF que entrarán en vigor en periodos contables subsecuentes y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes y entran en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

Mejoras 2023:

- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Se precisa que la solución práctica para no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional, cuando la moneda de registro es igual a la moneda de reporte, es aplicable a estados financieros de una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora, o es subsidiaria o negocio conjunto y, en ambos casos, no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

La Administración de la Fundación no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las normas mencionadas dada su condición como asociación civil sin fines de lucro.

#### **12. Emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros y sus notas han sido aprobados por Delice Cristal Cruz Guzmán, Director Control de Gestión, el 31 de octubre de 2023, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General de Asociados de la Fundación.